

BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, CONVOCA a la Trigesima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 5 febrero de 2026 a las 9:00 horas en el "Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calle Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala), que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:

- "Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel ubicado en Calle Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,
- "Parque de la Industria ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 47 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se entenderá que: "...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona en los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada conocerá sobre la siguiente AGENDA:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2026 al 31 de julio del 2030.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el período comprendido del lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

"El accionista acreditado para participar en la Trigesima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del lunes 24 al viernes 28 de noviembre del 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas.

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria

El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA a la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 5 febrero de 2026 a las 12:00 horas en el "Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala), que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:**

- **"Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,**
- **"Parque de la Industria ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.**

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 44 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, se entenderá que: *"...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."*

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona a los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2025.
4. Informe del Auditor Externo del período 2025.
5. Estados Financieros del período 2025.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2026, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2025.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:**

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt) donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

****El accionista acreditado para participar en la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.**

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.

BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA** a la Trigésima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 5 febrero de 2026 a las 9:00 horas en el "Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala), que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:

- **Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,
- **Parque de la Industria ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 47 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se entenderá que: "...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona en los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2026 al 31 de julio del 2030.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas**, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranja Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

****El accionista acreditado para participar en la Trigésima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.**

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del periodo comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre del 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas**.

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria

El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA a la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 5 febrero de 2026 a las 12:00 horas en el "Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala), que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:**

- ****Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,**
- ****Parque de la Industria ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.**

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 44 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, se entenderá que: "...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona a los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2025.
4. Informe del Auditor Externo del período 2025.
5. Estados Financieros del período 2025.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2026, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2025.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción"**, en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt) donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

****El accionista acreditado para participar en la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.**

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria

El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA** a la Trigésima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 5 febrero de 2026 a las 9:00 horas en el "Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala), que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:

- "Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,
- "Parque de la Industria ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 47 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se entenderá que: "...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona en los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada conocerá sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2026 al 31 de julio del 2030.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el período comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025**, en horario de **8:30 a 18:00 horas**, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranja Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

"El accionista acreditado para participar en la Trigésima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre del 2025**, en horario de **8:30 a 18:00 horas**.

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria

El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA a la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 5 febrero de 2026 a las 12:00 horas en el "Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala), que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:**

- **"Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,**
- **"Parque de la Industria ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.**

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 44 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, se entenderá que: *"...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."*

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona a los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2025.
4. Informe del Auditor Externo del período 2025.
5. Estados Financieros del período 2025.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2026, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2025.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción",** en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt) donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

"El accionista acreditado para participar en la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.

BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA** a la Trigésima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el **jueves 5 febrero de 2026 a las 9:00 horas** en el **"Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala)**, que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:

- ****Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel** ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,
- ****Parque de la Industria** ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 47 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se entenderá que: "...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona en los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2026 al 31 de julio del 2030.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el período comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas**, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranja Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

****El accionista acreditado para participar en la Trigésima (XXX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.**

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre del 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas**.

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria

El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA** a la **Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará el **jueves 5 febrero de 2026 a las 12:00 horas** en el **"Expo Center" del Grand Tikal Futura Hotel (Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala)**, que será el recinto principal de dicha Asamblea. Además, se habilitarán los siguientes recintos para la transmisión en tiempo real de lo ocurrido en el recinto principal:

- **Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel** ubicado en Calzada Roosevelt 22-43 zona 11, Ciudad de Guatemala; y,
- **Parque de la Industria** ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en la parte conducente del artículo 44 BIS del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, se entenderá que: *"...Si se habilitan otros recintos para la celebración de la Asamblea se considerará celebrada en el recinto principal..."*

Desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona a los recintos señalados. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en los mismos lugares y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada conocerá sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2025.
4. Informe del Auditor Externo del período 2025.
5. Estados Financieros del período 2025.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2026, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2025.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el período comprendido del **lunes 24 al viernes 28 de noviembre y del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 18:00 horas**, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Conquistador Hotel, ubicado en Vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala.
3. Centro PIACE Escuintla, ubicado en Km. 60, Antigua Carretera a Puerto San José, Granja el Refugio Cantón Puente de Palo, Escuintla, Escuintla.

II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt) donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados, se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea.

****El accionista acreditado para participar en la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá asistir al recinto que le será asignado según lo indicado en la credencial que para el efecto el Banco le extenderá.**

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2025.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.